Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 10 de noviembre de 2010

RES. Nº 1066/10 **Expte. nº 6140/10**

VISTO:

La Resolución Nº 623/10 de esta Facultad, por medio de la cual se designa al Cr. EUSEBIO CLETO DEL REY, D.N.I. Nº 7.243.079, en el cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple para desempeñarse como docente responsable del dictado de la Asignatura "Econometría I" de esta Facultad, a partir del día 16 de agosto y por el término de tres (3) meses; y,

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección General de Personal, que obran a fs. 10 de las presentes actuaciones.

Lo establecido por la Resolución CS Nº 100/08.

El contrato de Locación celebrado por esta Facultad con el Cr. EUSEBIO CLETO DEL REY.

La necesidad de contar con los servicios del Cr. del Rey para desempeñarse como docente responsable del dictado de la Asignatura "Econometría I" de esta Facultad, quien cuenta con una basta experiencia en las tareas que se le encomiendan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 623/10 por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Contrato de Locación suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y el Cr. EUSEBIO CLETO DEL REY, Documento Nº 7.243.079, a partir del 16 de agosto y hasta el 16 de noviembre de 2010, en un todo de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a los Recursos Propios de la Facultad, partida presupuestaria 3.4.5.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO